



Expediente nº:	9345/2024
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Asunto:	Rehabilitación del Salón de Protocolo, Antigua Sala Capitular de la Casa Consistorial del Motril
Unidad Orgánica:	Contratación

Visto el expediente de contratación OBR/ABR/CONTRATACIÓN2024000026 para la ejecución de las obras de rehabilitación del Salón de Protocolo de la Casa Consistorial de Motril, financiada en su integridad por el Ayuntamiento de Motril, y con un presupuesto base de licitación de 108.754,90 € (IVA incluido).

El Proyecto Técnico de la obra a ejecutar fue aprobado por la Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el día 4 de junio de 2024 con un presupuesto de ejecución por contrata que asciende a la cantidad de 108.754,90 € (IVA incluido).

A la vista de la Resolución de la Alcaldía nº 2024004129 de fecha 26/06//2024 por la que se resuelve iniciar el expediente de contratación de las obras, mediante procedimiento abierto del art. 156 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con tramitación ordinaria.

A la vista del informe de Secretaría de fecha 28/06/2024 sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que por el Órgano Interventor se ha incorporado Documento RC 12024000027821 con referencia a la siguiente aplicación presupuestaria (IVA incluido):

ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2024	2702/9120/63200	108.754,90 €

Que en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 116 y 122 LCSP, los Servicios Técnicos Municipales, han redactado la Memoria justificativa de los extremos del art. 116.4 LCSP y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato.

A la vista del informe emitido por Secretaría General en cumplimiento de lo preceptuado



en la Disposición Adicional Tercera de la LCSP.

El expediente ha sido informado por la Intervención Municipal con resultado de Fiscalización de conformidad , con número de referencia 2024/1120 en fecha 05/07/2024 Visto el expediente

La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación OBR/ABR/CONTRATACIÓN2024000026 mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de las obras de rehabilitación del Salón de Protocolo de la Casa Consistorial de Motril.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de cláusulas administrativa particulares que regirá el contrato, mediante licitación pública por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, del artículo 156 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

TERCERO. Aprobar el gasto con cargo a la siguiente anualidad y aplicación presupuestaria:

ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2024	2702/9120/63200	108.754,90 €

CUARTO.- Que se publique el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante con el contenido contemplado en el Anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como el resto de documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares.